



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.- D. VALERIANO MARTÍN CANO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE.-

A la vista del expediente de subvención n.º EEHSBE-00707-2020, participación en la Fashion Week de Nueva York, tramitado con la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º
Solicitud del Interesado	12 de febrero 2020
Providencia de Alcaldía	05 de marzo de 2020
Informe-Propuesta de Secretaría	09 de marzo de 2020
Informe de Fiscalización Previa «AD»	20 de marzo de 2020

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la aplicación presupuestaria 929-48000, del presupuesto de gastos para 2020 a Claudina Jimenez Mata, con DNI █████4439█████ por importe de 2.000 € a, por su participación en la Fashion Week de Nueva York.

SEGUNDO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 31 de Agosto.

TERCERO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE
Intervención de fondos
Plaza 28 de Febrero - 23660 Alcaudete (Jaén)
Tel. 953 56 00 00 (ext. 123) Fax: 953 70 81 18
E-mail: intervencion@alcaudete.es

Más información sobre el Ayuntamiento de Alcaudete en: www.alcaudete.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ILDEFONSO CRUZ CABRERA	Secretario	31/03/2020 11:30
VALERIANO MARTIN CANO	Alcalde	31/03/2020 13:16



b0067375819a1e102d007e437703140fB

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://psr.alcaudete.es/validacion/Doc/?csv=b0067375819a1e102d007e437703140fB>